



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** 22500-41127/17 Designación Marioni Cristian

---

VISTO el expediente N° 22500-41127/17 por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Edith RIVERO en el cargo de Directora de Gestión Legal y Coordinación Normativa y la designación de Cristian Gabriel MARIONI para la cobertura del mismo cargo en el Ministerio de Agroindustria, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 575/16, cuya copia luce a foja 5/7vta., Edith RIVERO, fue designada a partir del 1 de febrero de 2016, como Directora de Gestión Legal y Coordinación Normativa;

Que a foja 2, obra la renuncia a dicho cargo presentada por la mencionada a partir del 30 de junio de 2017 y a foja 3 la aceptación de la misma por el Ministro de Agroindustria;

Que a foja 4 obra informe de la Dirección de Sumarios dependiente del Ministerio de Trabajo, no registrándose actuaciones sumariales en trámite;

Que la renuncia encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por Decreto N° 78/16 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Agroindustria, suprimiéndose Direcciones vigentes en la anterior N° 2780/08 y creándose las actuales de conformidad al análisis de las necesidades de la política agroindustrial de la Provincia de Buenos

Aires;

Que se propicia la designación de Cristian Gabriel MARIONI en el ámbito del Ministerio de Agroindustria, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que en razón de las consideraciones vertidas, se procede en ésta instancia el dictado del correspondiente acto administrativo que así lo materialice;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Agroindustria -, la renuncia presentada de acuerdo a las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Edith RIVERO (DNI N° 11.812.323, Clase 1955), a partir del día 30 de junio de 2017, como Directora de Gestión Legal y Coordinación Normativa, designada mediante Decreto N° 575/16.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 13 - Ministerio de Agroindustria -, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Cristian Gabriel MARIONI, (DNI N° 27.313.610, Clase 1979), a partir del día 1° de julio de 2017, en el cargo de Director de Gestión Legal y Coordinación Normativa, quien reservará su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Administrativo, Código 3-0002-VI-1, Administrativo Oficial "B", Categoría 12 y régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección de Gestión Legal y Coordinación Normativa.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

